

Jáuregui Tomás

Nació en Formosa el 8 de diciembre de 1914. Era jubilado de SEGBA

Vivía en la calle Aristóbulo del Valle, Merlo. Militaba en el PRT. Fue secuestrado junto a su hija Alicia y su nieto Federico. Fue visto en la comisaría 4ta de San Isidro.

En el momento de su desaparición forzada Tomás tenía 61 años.

Lértora Roberto Fernando:

Nació en Merlo el 18 de mayo de 1952. Militaba en Montoneros, sus compañeros lo apodaban "Momi".

El 27 de abril de 1977 fue privado ilegalmente de su libertad con Adriana Mosso El operativo fue realizado en su domicilio, en Maza 914, Ciudad de Buenos Aires, por personas armadas, quienes habrían pertenecido al Ejército. Ambos fueron llevados a la ESMA, donde permanecieron en cautiverio bajo condiciones inhumanas de vida y siguen desaparecidos.

Marta Noemí Santos, compañera de Roberto:

"Roberto y yo éramos pareja, es el padre de mis hijas Natalia y Laura. Vivíamos en la calle Maza, en un departamento chico, con la ventana a la calle. La noche anterior, o tal vez hacía dos noches, había llegado a casa Adriana con su hijita de dos años y medio o tres, María Angélica. Esa mañana Roberto estaba por salir y yo me preparaba para ir a hacer las compras en el barrio de Boedo, la feria estaba a unas tres cuadras. Quedaron en casa mis hijas, Adriana y María Angélica. Cuando estoy volviendo por Estados Unidos, antes de cruzar Maza, veo que hay un movimiento raro, diferente, y veo que era un procedimiento militar, pero con hombres de civil, armas largas, varios coches estacionados, tres seguro. Me paro en la esquina con otros vecinos que estaban mirando. Ahí veo que están metiendo a Roberto en un coche y veo que de una casa sacan a Adriana vestida con ropa mía. Me dio mucha impresión, porque podría haber sido yo. La meten en el baúl de otro auto, no era Falcon. En ese momento sentí mil sensaciones, no sabía si ir hacia adelante y hacer un escándalo y pedir ayuda, pero, en orden de preservar la vida, me fui caminando tranquila. Lo primero que hice fue pensar en los

chicos, no sabía qué estaba pasando con ellos. Tomé un colectivo que me llevó a cualquier lado, bajo en cualquier lado y lo primero que hago es llamar a la casa de mis padres. Mi papá justo estaba de viaje y atendió mi mamá. Le cuento lo que pasó, lo que había visto, que estaban las nenas en la casa, y le dije que fuera ya para ahí y se las llevara. Le conté que se habían llevado a Roberto y que por mí no se preocupara, que estaba bien”.

Su caso fue incluido en las causas judiciales donde se probaron los delitos de lesa humanidad llevados adelante en los años 2009 y 2017 por el tribunal oral en lo criminal federal N° 5, causa denominada ESMA unificada.

En el momento de su desaparición forzada Roberto tenía 24 años.